



5144

END
9031
OK

Quito DM, 11 de marzo de 2016

Señor Ingeniero
Aldo Renato Aspiazu Gordón
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme por la presente informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **DISEÑOS INTEGRALES TELECOMUNICACIONES DITELECOM CIA. LTDA.**; celebrada el día hoy, resolvió unánimemente reelegirlo como Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de cinco años.

En virtud de esta designación, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de las atribuciones que constan en los estatutos de la sociedad.

DISEÑOS INTEGRALES TELECOMUNICACIONES DITELECOM CIA. LTDA, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Fernando Arregui Aguirre, el 20 de diciembre de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 23 de enero de 2001, bajo el número 237 del Registro Mercantil, tomo 132.

Confiero el presente nombramiento a su favor, por expresa autorización de la Junta General Extraordinaria de Socios.

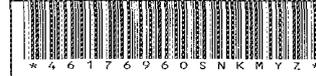
Le auguro toda clase de éxito en su gestión.

Muy atentamente,

Sofia Nathaly Aspiazu Paz
Presidente
Socio

RAZON DE LA ACEPTACION: Acepto la designación de GERENTE GENERAL de DISEÑOS INTEGRALES TELECOMUNICACIONES DITELECOM CIA. LTDA. Con esta fecha, 11 de marzo de 2016 en la ciudad de Quito D.M.

Ing. Aldo Renato Aspiazu Gordón
C.C. 170676267-9



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14976
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5144
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISEÑOS INTEGRALES TELECOMUNICACIONES DITELECOM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ASPIAZU GORDON ALDO RENATO
IDENTIFICACIÓN	1706762679
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 237 DEL 23/01/2001 NOT. # 39 DEL 20/12/2000 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL